Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de o. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc. MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 27 de Setiembre de 1901

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,134

Notas de Fénix

Dice el diario argentino *La Prensa*, en una seccion denominada «Informaciones útiles»:

«La palabra *jefe* se escribe con j, y *general* con g, por razones etimológicas que sería largo exponer.»

Traslado á nuestra Gefatura, cuya aficion á la G se denuncia desde los membretes hasta los mandiles.

***

En buena lid triunfaron remeros franceses contra remeros alemanes, en una regata que se efectuó dias pasados en Courbevoie Asnieres.

Precisamente por tratarse de nacionalidades distanciadas entre sí, tienen especial interés los pormenores del pacífico combate.

Dióse la señal de partida á las 4.16, atacando ambos botes enseguida con un ímpetu encarnizado, luchando tenazmente palmo á palmo hasta el puente Bineau, en que el bote aleman consigue una pequeña ventaja. A esta altura, el francés hace un esfuerzo y recupera el terreno perdido, despues de una lucha de cien metros, aumentando desde este instante su ventaja sobre su adversario, llegando primero á la raya con tres largos de ventaja.

Una entusiasta aclamacion saluda el triunfo de los remeros franceses, los que han cubierto la distancia (2.300 metros) en 8 minutos y 22 segundos, ó sea siete segundos antes que los remeros alemanes.

Terminada la prueba, ambas tripulaciones fueron felicitadas calurosamente por la magnífica forma en que hicieron la regata. Además se las obsequió por la noche con un banquete, al que tambien asistieron, á mas de los representantes alemanes, todas las autoridades militares de los clubs de remo de Francia.

***

Montevideo, Septiembre 25/1901

Distinguido doctor Fénix:

He leido la exposicion que en el asunto *Thames* presentó el Consejo de Higiene al ministerio de Gobierno, y me asombra que esta sábia autoridad atribuya la resistencia de la «Royal Mail» á la denegacion «del respeto que tanto los agentes como los capitanes de buques deben á nuestras autoridades.»

Hace años que la «Royal Mail» está acatando las ordenanzas marítimas y sanitarias. ¿Con qué objeto se rebela de repente contra las disposiciones sanitarias?

A mi entender merece el asunto un estudio sério, en el sentido de averiguar si las disposiciones del Consejo de Higiene en todos los casos han sido acertadas, si no pecan de *trop de zèle*.

Recuerdo la imposicion de la cuarentena,—hace 2 1/2 años,—á las procedencias argentinas, una medida onerosa para toda la poblacion, excepto el empresario del Lazareto de la Isla de Flores.

A parte que en el asunto de las cuarentenas la ciencia no habló aún la última palabra la eficacia de las cuarentenas aun queda más que dudosa—pregunto yo: ¿Con qué objeto se trata á nuestra sana y aireada ciudad á la par de cualquier pueblo sucio del Oriente asiático?

La imposicion aquella de la cuarentena no era necesaria y por lo tanto onerosa. Si fuera otro que el H. Consejo, diria que se ha expuesto con tal medida á un terrible «blamage»: mas un Consejo solo se equivoca, cuando no acierta.

Quedaria por averiguar, si en el asunto *Thames* no sucede cosa parecida.

Del doctor Fénix affmo. y S. S.

EXTRANJERO ACLIMATADO.

***

Señor Fénix:

He leido hoy en la seccion á su digno cargo una carta firmada por *Ariete*, en la que este señor critica el plazo señalado por la Comandancia de Marina hasta el 7 de Noviembre, para que tenga lugar el concurso de los aspirantes á ocupar la plaza de práctico del puerto.

Pues bien, *Ariete* no tiene razon en este caso; porque al señalar esa fecha se ha tenido en cuenta que algunos de los patrones de buques que deseen rendir el exámen, puedan encontrarse en viaje ó necesitar tiempo para llenar los requisitos de ciudadanía legal y demás justificativos que exije la autoridad marítima, ó bien para prepararse á fin de asistir al concurso en condiciones de obtener el puesto á que aspiran.

Creyendo que despues de esta explicacion, usted se encontrará en aptitud de dejar la envoltura de gusano y declararse competente para fallar en el asunto, lo saluda con el debido respeto.

NEPTUNO.

Para mejor proveer decretamos un compás de espera.

Fénix.

El impuesto á los vinos

Señor director de EL SIGLO—En vista de haber usted tomado con tanto empeño la defensa del comercio importador y produccion nacional, nos permitimos distraer un momento su atencion, de sus múltiples ocupaciones.

[illegible]

Por qué no se obliga á cada fabricante licorista á tener una marca registrada única para todos sus productos y así se estimularía la perfeccion en la produccion nacional y cada fabricante procuraría tener el mayor cuidado y esmero á fin de acreditar su marca?

Busquen el medio de perseguir la falsificacion clandestina, que lo hay, y los resultados serían magníficos para la higiene y para la renta pública.

Muchas otras cosas se podrían agregar, pero deber es de averiguarlas á los interesados, que con buenos deseos no faltarian comerciantes y fabricantes honestos que les suministrarian datos suficientes.

Pidiendo disculpa al señor director, nos es grato suscribirnos de usted affmo. y S S—*Comas Bonnet y C.ª*—S/c. 18 de Julio 214.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.

Actividad colorada

Hoy á las 4 p. m. se reune en el local de la Comision Colorada, la comision especial de estadística, á fin de disponer el número de delegados que cada seccion deberá enviar para que formen reunidos la Asamblea Departamental de Montevideo.

—Hoy tambien se reune el Comité Ejecutivo Nacional, para tomar en cuenta diversas notas exhibidas de campaña sobre cuestiones electorales.

—Mañana sesionará el Comité Provisional del departamento de Montevideo, á objeto de ultimar los preparativos y dictar las disposiciones del caso, para la realizacion de las elecciones de Comision Directiva Departamental

—En vista del estado de relaciones poco cordiales existente entre los dos clubs de Soriano, presididos respectivamente por los señores Antenor Sanchez y comandante Muelas, el Comité tiene el propósito de enviar á aquel departamento una delegacion, á fin de tentar los medios del caso para obtener un avenimiento

En la entrante semana se adoptarán las disposiciones oportunas, para hacer práctica esa iniciativa.

Impuesto de timbres y sellado

RESOLUCION RESPECTO A MULTAS

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Setiembre 25 de 1901. Vistas las resultancias de este expediente y considerando que, si bien es evidente el derecho de los denunciantes para renunciar al total ó á una parte de las multas á que quedan sujetos los infractores al impuesto de sellado y timbre, debe no obstante, reputarse perjudicial al interés del fisco, cuando la renuncia tiene lugar préviamente á las formalidades que deben llenarse, siendo de éstas la primordial, el conocimiento é intervencion que debe darse en todos los casos á la Oficina del ramo, despues de cuyo fallo adquirirán los inspectores y revisadores el derecho á las multas;

En mérito de lo cual el Gobierno, de acuerdo con el precedente dictámen del señor fiscal de Hacienda, resuelve:

Que en lo sucesivo y en todos los casos de denuncia por defraudacion, procede la declaracion de la Direccion General de Impuestos Directos ó de las Administraciones de Rentas, de haberse incurrido en multa y la consiguiente intimacion del pago del impuesto y recargo, sin cuyos requisitos no podrán los denunciantes condonar el todo ó parte de las multas que les adjudica la ley.

Comuníquese á la Fiscalía de Hacienda, publíquese y pase á la Direccion General de Impuestos Directos. CUESTAS.—DIEGO PONS.

CANDIDATURAS

A dos meses de las elecciones generales de Noviembre, no han asomado aun, en los órganos de la prensa departamental las candidaturas para representantes [illegible]

[illegible]

Los batallones en la calle

[illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

Departamento N. de Ingenieros

[illegible]

co sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos.

Idem de don Federico Costa, sobre adjudicacion á la Junta de la capital de fracciones de terreno que toma á su propiedad el camino de Maldonado.

Idem sobre permuta de terrenos, solicitada por don Manuel D. Mieres.

Idem de don Juan de Campo, sobre escrituracion de una parcela de terreno en la calle Aurora.

Idem de don Bernardo Canstatt con el Fisco, sobre permuta de terrenos tomados por la calle Zapican.

Idem iniciado por la Jefatura Política de San José, sobre escrituracion de una fraccion de chacra ubicada en la 1.ª Seccion.

Idem de don Juan L. Crosa sobre indemnizacion de terrenos tomados para calles.

Idem de don Andrés Mendizabal con el fisco por expropiacion de terrenos.

Idem de don Martin Espelosin sobre escrituracion de un terreno para la regularizacion de los caminos de Maldonado y Goes.

Idem de don Juan da Cunha sobre denuncia de una fraccion de campo fiscal en el departamento del Salto.

Prévio informe de la Seccion Industrial, se ha remitido al ministerio de Fomento el expedientillo iniciado por don Julio Comte y Riqué sobre libre introduccion de materiales para la luz eléctrica de Mercedes durante el año económico 1901-1902.

—Con lo informado por la seccion de Ferrocarriles se elevó el expediente iniciado por la Empresa de los Ferrocarriles del Oeste sobre cambio de durmientes en la primera seccion de aquellos ferrocarriles, de San José á Puerto del Sauce.

El sumario de Treinta y Tres

Llegó ayer procedente de Treinta y Tres el fiscal é inspector de policías don Pablo Zufriateguy que, como es sabido, fué á ese departamento á levantar un sumario con motivo de la denuncia del sujeto que se asistía en el hospital y se daba como víctima de torturas infligidas por una policía seccional.

El señor Zufriateguy ha traido el sumario completo y mañana lo presentará al ministro de gobierno.

Ayer estuvo el señor Zufriategui con el expresado ministro, informándole en términos generales sobre la comision desempeñada.

Segun cartas de Treinta y Tres y versiones de pasajeros venidos de ese departamento, de la investigacion sumaria practicada no se habian comprobado las denuncias comprometedoras para la policía.

El señor Zufriategui ha guardado silencio ante las interrogaciones de los reporters respecto de sus convicciones sobre el sumario.

El centenario de Dolores

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Ampliamos á continuacion los informes que telegráficamente hemos consignado á nuestros lectores sobre la celebracion de fiestas en la villa de Dolores conmemorando el primer centenario de su fundacion.

Por los nuevos informes se verá que los vecinos de aquella poblacion han hecho cuanto estaba de su parte para dar al fausto acontecimiento celebrado, una digna recordacion, uniéndose todos en ese legítimo y honorable deseo.

Dice el corresponsal:

Señor director:—Los festejos populares en celebracion del primer centenario de la fundacion de Dolores, fueron iniciados por la Comision E. Auxiliar, la que convocó al pueblo á una asamblea, para constituir la comision popular, siendo [illegible]

[illegible]

Enviado Especial.

Regreso del senador Navarrete

[illegible]

presa un lugar comun, porque le consta que Saravia conoce el estado palpitante de zozobra en que se encuentra todo el país y advierte, con su perspicacia natural, la paralizacion que aquel estado determina en todas las esferas del trabajo. Desea, pues, las soluciones tranquilizadoras de equidad y justicia, á las que hay que aportar la mayor dosis de patriotismo.

Confía en que los hombres que se encuentran al frente de los destinos del Partido Nacional, sabrán inspirarse en las conveniencias públicas para las mas elevadas soluciones. El no será obstáculo á las que se adopten y acatará, porque ese es su deber, las resoluciones de la Convencion y del Directorio, tratando de que sean prestigiadas y obedecidas, pues ellas serán dictadas, segun cree, con espíritu de alta rectitud.

Las personas, dice el señor Navarrete, que creen al señor Saravia en actitud de imponer sus ideas á las autoridades legales del partido, están equivocadas, no le conocen.

Le mortifican, asignándole un rol nada simpático dentro de una agrupacion que tiene acendrado culto por los principios y las instituciones.

OFICINA DE MARCAS DE FÁBRICA

Los señores Luis Dupard y Gustavo Gandulfo, empleados de la Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio, nos piden publiquemos la siguiente declaracion:

«Los abajo firmados, comerciantes domiciliados en la ciudad de Montevideo, declaramos por la presente que hemos tenido ocasion, por repetidas veces, con motivo del registro de nuestras marcas comerciales, de tratar con los empleados de la Oficina de Marcas de Fábrica y que éstos han procedido siempre con nosotros, en el desempeño de sus funciones con la más absoluta correccion:

Montevideo, 19 de Setiembre de 1901. Peixoto Morales y Ca., Tallice y Moretti pp. Staudt y Ca., Th. Lamp, Maccio y Sosa Diaz, F. Villamil y Ca., Trabucati y Ca., pp. Santiago Guido, M. Sanchez, pp. Macgregor Aicken y Ca., J. Schmitzpahn, J. Granara y Ca., pp La Plata Reel Cotton Co. Ld., J. F. Hatty y E. Easton, Roberto Westerich, Valentin Martinez y Ca., Diaz Requeijo, H. Groscurth, Carlisle Crocker y Ca., Pedro C. Faccio, pp. Adolfo Rabe, H. Groscurth, J. Conti y Ca., Bell Towers y Ca., pp. Lorenzo Careac, P. Velasco y Gallego, Petrano hermanos y Ca., Ambrosio Lopez y Ca., Jacinto Muxi, pp. Grabberg y Ca., P. Velazco y Gallego, Elibetti, Alfonso Seré y E. Bolondo, Taranco y C.ª, C. Galli Franco y C.ª, pp. Braceras Rademacher y C.ª, F. Rocha, Guerio y C.ª, pp. Hermann Krabb y C.ª, F. Diedrich B. A. Barrere y C.ª, pp. Hirschberg y C.ª, Enrique Behr, Sobrino y Fernandez Campon, pp. Hengelbert Hardt y C.ª, F. Westhofen, A. B. Gardella, Hipólito Garcia, Cardoso y C.ª, J. Martins y C.ª, Carrau y C.ª, F. Legrand y C.ª, Amy y Henderson, pp. Marti y C.ª, Luis Gallimberti, pp. Masanés y C.ª, R. Ferrera, Péndola Mora y Eigue, F. Lagemann y C.ª, pp Bartolomé Triay, Antonio J. Triay, Armando Falco, P. L. Dugros, Mir Garcia y C.ª, Hoard Harley y C.ª, Francisco B. Heiguera, J. F. da Silva, pp. A. C. Linck y C.ª, G. Strohbaum, Ignacio Milcua, pp. Kropp Zwanck y C.ª, M. Herborn, pp. C. Brandes y C.ª, C. Brandes, pp. Th. Lamp, A. Schneeberger, pp Ernesto Quincke, Elich Quincke, Iruleguy y Bravo, Comas Brunet y C.ª, J. A. Iglesias Miranda.

Telegrama de Paysandú

Preparando la Exposicion-feria

EL GRAN MERCADO

EXPERIMENTOS CON SUERO LIGNIERES

Paysandú, 26 Aumentan los preparativos para la Exposicion-feria.

Llegaron ya numerosos productos y se esperan lleguen mañana cuarenta vagones con animales.

Es opinion de personas inteligentes, á juzgar por los productos anotados en el catalogo y los ya traidos, que esta exposicion será mejor que las anteriores en cuanto á calidad y conjunto, siendo mayor la concurrencia de productos que otras veces.

Abríganse esperanzas sobre el resultado de las ventas.

De esto depende que Paysandú pueda considerarse en definitiva el gran mercado de ganados de la República.

Los hoteles tienen pedidos para todos sus alojamientos y algunos dueños se han visto obligados á alquilar casas para atender los nuevos pedidos.

El señor Carlos Arocena recibió telegrama del sabio Mr. Ligniéres, anunciando su venida.

Este dará una conferencia el domingo en el Casino y el lunes hará experimentos con suero en el local de la exposicion.

Mañana publicarase el programa de las fiestas.

La distribucion de premios será hecha por una Comision de damas nombrada expreso.

LA PERRERA MUNICIPAL

Está causando cierto desagrado entre los miembros de la Junta E. Administrativa que más directamente han intervenido en el asunto, la lentitud con que se procede en el despacho del proyecto de perrera municipal.

Despues de una interminable demora en el Ministerio de Gobierno y en las oficinas que informaron sucesivamente en él, el asunto fué elevado á las Cámaras ya en las postrimeras del periodo ordinario y hasta ahora el Poder Ejecutivo no ha pensado en incluirlo, como correspondería, entre los asuntos á tratarse durante las actuales sesiones extraordinarias.

En consecuencia, es lógico prever que entrará una vez mas el verano sin que esté promulgada la ley respectiva, lo cual significa que tendremos otra matanza de perros en las calles de Montevideo por el procedimiento peligroso y bárbaro de las píldoras de estirgnina.

Los aludidos miembros de la Junta E. Administiva comentan la lentitud indicada tambien desde el punto de vista económico, porque la institucion de la perrera vendría á hacer efectivo el cobro de la patente de perros, en la actualidad solo nominal, aportando un beneficio no despreciable para las maltrechas finanzas municipales.

ARTE Y ARTISTAS

«Invierno»—Anteanoche representóse en Buenos Aires, la comedia *Invierno* de Samuel Blixen.

El autor recibió ayer los siguientes telegramas:

«A Samuel Blixen.—Anoche estrenóse *Invierno*. Gustó mucho Mis enhorabuenas.—*Fernando Diaz de Mendoza.*»

«A Samuel Blixen.—El estreno de *Invierno* ha sido todo un éxito. El público aplaudió con entusiasmo su obra, haciendo justicia á las muchas bellezas literarias que ella encierra. Quiera aceptar mi mas sincera felicitacion.—*Ismael Anasagasti.*»

Reformas en Solis—Uno de los miembros de la Comision de Solis, acaricia el proyecto de una série de reformas para dar mayor capacidad á ese teatro, poniéndolo en condiciones de abaratar sus localidades, sin disminuir el rendimiento que ahora proporciona en noches de funcion.

La sala de nuestro primer teatro, con ser tan ámplia como la de la Opera de Buenos Aires, tiene, sin embargo *ciento veinte* sillones menos. La causa de esa diferencia está en que las butacas de Solis, de sólida factura Durandeau, son demasiado grandes. Segun el proyecto de que damos cuenta, esas butacas serían cambiadas por otras de hierro, mas elegantes, automáticas y de modelo norte-americano, con lo cual se ganarian ochenta ó cien localidades en la platea.

Suprimiendo el proscenio,—es decir, la parte del escenario que dominan los palcos *avant scene*—como lo suprimió en su última temporada la Compañía Diaz de Mendoza se ganaría un espacio de tres metros, que sería ocupado por la orquesta, dejando lugar en el sitio que ésta ocupa actualmente, para otras tres ó cuatro filas de butaca. Esta modificacion tendría además la ventaja de retirar las candilejas hasta la boca del telon, suprimiendo para los espectadores de aquellos palcos, la incomodidad de la luz violenta que dá la batería

Para que el escenario de Solis no perdiera en dimensiones y capacidad, se suprimirían los camarines que hay al fondo, construyéndose estos en el fose ó en una de las casas contiguas al teatro. Como esos camarines son de cuatro metros de fondo, compensarían, y con creces, la supresion del proscenio

Se proyecta además convertir los actuales palcos de reja, en una especie de anfiteatro, que ocuparía toda la parte baja del fondo de la sala. La entrada á la platea sería doble, á cada lado de dicho anfiteatro, y los callejones se abrirían en el sitio que ahora ocupan los palcos 9 y 16.

La platea, en vez de un solo camino central, tendría dos, y su capacidad pasaría de quinientos sillones.

Además de estas reformas, cuyo costo es reducido y que son indispensables, el miembro de la Comision, que es uno de los mas fuertes accionistas del teatro, piensa proponer otras de mero embellecimiento, como ser renovacion parcial de pinturas en el decorado y en el plafond.

El nuevo teatro El entrante mes de Octubre comenzarán los trabajos de construccion del nuevo teatro que los señores Crodara piensan edificar en la esquina de Andes y Mercedes, y que destinan á los grandes espectáculos líricos.

Aunque los planos primitivos han sido parcialmente modificados, y aunque tardarán un mes en estar prontos los que se deben presentarse al Departamento de Ingenieros, los trabajos de demolicion del viejo edificio del Centro Gallego, comenzarán dentro de veinte dias, á objeto de dejar libre el terreno.

El teatro proyectado por los incansables y progresistas empresarios, será vastísimo, con capacidad para tres mil personas. Su construccion durará dos años. El edificio será de hierro y material Los capitales necesarios para la obra están ya reunidos.

Casino—Debutaron anoche los reyes del tenis, Albertus and Bartham. Y á decir verdad, el título que han tomado lo merecen, pues mostraron anoche ser unos consumados jugadores, para los cuales no hay treta desconocida. Los muchos aficionados que asistieron para verlos jugar, aplaudieron entusiastamente.

Mlle. Dupenier, que debutó el miércoles, es una cantante francesa, que sirve para variar un poco el programa

En cuanto á la familia japonesa Fukishima, continúa despertando la atencion, pues los últimos ejercicios presentados son dificilísimos y muchos de ellos desconocidos del público. Esta *troupe* da esta noche su última funcion, así es que los espectadores asistirán en gran número al Casino.

El tirador Kook siempre sigue con sus difíciles blancos.

El torneo de mandolinos—Señor cronista musical de EL SIGLO:—Algun mal intencionado ha pretendido inmiscuirme en la cuestion del torneo de mandolinos que se agita actualmente, segun referencias de personas amigas, á cuyos oidos llegara la especie de que tuviera yo alguna participacion en las publicaciones que aparecieron en un diario de la tarde.

Tengo por costumbre firmar siempre mis escritos, y no ocuparme de cuestiones musicales sino cuando se trata de arte serio.

Como el mandolino no es instrumento que tenga entrada en ninguna parte donde el arte impere, siendo, como es, un instrumento callejero, pueden estar tranquilas las personas que se han permitido manifestar aquellas suposiciones, que no me he tomado, ni tomaré molestia alguna por esa cuestion, cuya importancia está lejos de merecer ocupar columnas de diarios. *Achille Barbistei.*—Montevideo, Setiembre 24 de 1901.

DE MERCEDES

Mercedes, Setiembre 20 de 1901.—Señor director:—Brillante, en verdad, resultó la velada literario musical celebrada hoy por la Sociedad de Mútua Protezione en homenaje del XX de de Setiembre.

Mas de mil personas asistían á la amplísima sala de la sociedad, que estaba llena de luz y de hermosas señoritas, realzando la fiesta que tomó las proporciones mas halagüeñas de éxito.

La parte musical fué desempeñada por importantes elementos, dirigidos por el profesor José Seguí. En la literaria tomaron parte los señores Juan Noceto, Angel Dufour, Francisco Bruno, Epaminondas Vitale, C. Roberto Mendoza y Leandro Lasso de la Vega, siendo todos ellos muy aplaudidos, especialmente los señores Noceto, Lasso de la Vega y Mendoza.

El tenor Giacomo Barbato, cantó varias romanzas, con mucho gusto y buena afinacion.

La velada terminó con un *lunch*, en el que se pronunciaron oportunos brindis, haciéndose votos por el progreso de Italia y por la paz y engrandecimiento de la República Oriental.—*El Corresponsal.*

EL ACUERDO EN CAMPAÑA

Señor director de EL SIGLO:—Acabo de regresar de una pequeña gira, verificada en el departamento de Minas.

He tenido ocasion de conversar con colorados, nacionalistas y personas industriales: ganaderos, comerciantes y agricultores sobre la situacion política del país, y particularmente sobre el desenlace de la Comision ejecutiva del acuerdo de los partidos y de la comision general del mismo.

Puedo garantirle que existe un gran entusiasmo por los trabajos acuerdistas, así como el enervamiento que produjo la renuncia y disolucion de aquella honorable Comision que prometía grandes primicias al país, á la concordia ciudadana, á la tranquilidad pública y á la paz, desideratum de progreso y de garantía para todos los intereses en general, y muy particularmente para los intereses rurales de agricultura y ganadería.

Yo, convencido de los veneros de riqueza que reportará el acuerdo político, y confiado que él se ha de producir, he alentado con esa esperanza, á cuantos han solicitado mis humildes opiniones.

Como interesa se conozca el sentimiento noble de esa masa de hombres de labor y de trabajo, con quienes en gran número me he entrevistado, me permito comunicárselo á usted, como uno de los ciudadanos de corazon bien templado en las glorias patrias, que en compañía de otros, no menos meritorios, ha prestado su talento y su propaganda, sin importarle los abrojos, las espinas y las obstrucciones con que tropezaron en el camino.

La campaña quiere paz, los ganados y la agricultura florecen, y si aquélla no se perturba por pasiones ó ambiciones disolventes, la semilla del acuerdo fructificará, colmando las aspiraciones populares.

Le comunicaré tambien un detalle muy importante que se relaciona con el progreso del departamento de Minas.

He recorrido las calles de la ciudad Lavalleja y algunos kilómetros de caminos carreteros: ha causado mi admiracion, el interés de la comision municipal y de su presidente el señor don Caraciolo Pais. Las calles de la ciudad, pueden pasearse despues de las lluvias, sin temor de los barriales y charcos, que ponen en peligro al transeunte en otros pueblos; adoquinadas unas y macadamizadas otras.

El camino que cruza el arroyo de San Francisco, en gran distancia lineal, que hace poco eran bañados invadeables, está perfectamente macadamizado, corre rapidamente el vehículo sobre el pavimento con doce alcantarillas de distancia en distancia, perfectamente construidas. ¿Qué ejemplo, el de un pueblo de la República y el de sus ediles, comparado con las calles de los suburbios de nuestra gran capital y con sus caminos sub-urbanos del departamento, donde el transeunte á pié, á caballo, en vehículos, ó cualquier medio de locomocion, ve en peligro su humanidad en los zanjones y tembladerales, cuando no se encuentra imposibilitado en absoluto, en sus viajes de un extremo á otro en los caminos del departamento?

Esta crítica del del interrogado, tiene su estribillo, señor Director. Venga el acuerdo,—reine la paz, progresen las arcas del Gobierno y de la municipalidad, y con buena administracion nuestro país será un eden—Lo saluda su affmo. y S. S. S.—*Lino P. Cueva.*—Montevideo, Setiembre 24 de 1901.

Convencion nacionalista

No se presentó hasta ayer ninguna solicitud al Directorio para pedir que la Convencion se celebre en Montevideo y no en Paysandú, como se anunciaba.

Los convencionales señores Felipe D. Segundo, Nicolas Chápores y doctor Arturo Semería, comisionados por el grupo que anteanoche se reunió en casa del primero, hicieron una visita al Presidente del Directorio, de carácter confidencial, para enterarse si era posible, de los asuntos que se someterán á la Convencion á fin de cambiar ideas sobre ellos.

Segun versiones recogidas en círculos nacionalistas, el presidente del Directorio habría manifestado á sus visitantes que ya se había expresado el objeto de la Convencion en la propia convocatoria publicada en la prensa.

Los iniciadores de la reunion en casa del señor Segundo se volverán á reunir hoy para ocuparse de asuntos relacionados con su cometido.

LOS VINOS ARTIFICIALES

En estos momentos en que se tramita ante la Cámara de Representantes el consabido proyecto de ley del señor Diego Pons, tendente á trabar la fabricacion de los vinos artificiales en nuestro país, tiene especial interés el siguiente dato que hemos recabado de la Direccion General de Aduanas:

Una sola casa introductora ha despachado ayer 3.300 kilos bayas de maquí, materia colorante para la elaboracion de vino artificial.

Conviene, al propio tiempo, hacer notar que este artículo paga el 96 o|o de derechos de importacion, á cuya cantidad hay que agregar el 5 o|o adicional y la patente de 3 o|o para las obras del puerto. Lo cual indica muy á las claras que el despacho de la referencia debe responder á un pedido de las fábricas de vino artificial.

Ahora bien: como el maquí es substancia de una energía colorante extraordinaria, el lector puede calcular la enorme cantidad de líquido que se vá á elaborar con esos 3 300 kilos.

El dato ratifica, pues, una vez más que el proyecto del señor ministro de Hacienda viene á llenar una positiva laguna, y sería de desear que la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes activara un tanto más el estudio y el despacho del importante asunto.

Con lo cual, á más de servir las legítimas exigencias de la salud pública, prestaría un verdadero servicio al erario nacional, por cuanto, si la ley no queda sancionada con una conveniente anticipacion sobre el período de la próxima vendimia, el Estado perderá el impuesto sobre los vinos artificiales correspondiente á este año, desde que la mayor elaboracion de tal producto se efectúa aprovechando los desperdicios de la vinificacion natural

Directorio Nacionalista

Celebró sesion ayer de tarde el Directorio del Partido Nacional, bajo la presidencia del señor Enrique Anaya.

Se trataron diversos asuntos de trámite y se dió cuenta de algunas comunicaciones de los departamentos participando la designacion de delegados á la Convencion.

Entre las notas de que se dió cuenta figura una de la Comision Departamental de Florida ampliando otra anterior, de que hemos dado informes, sobre los procederes observados por los adversarios en la inscripcion y tachas. En esta nota hace constar la Comision de Florida que exceptciona de la crítica formulada al jefe político del departamento señor Manuel Cuñarro, cuya conducta elevada y prescindente se complace en reconocer.

Ecos Sociales

Parte hoy para la vecina orilla el señor Tomás Howard acompañado de su esposa la señora Bernarda Arrieu de Howard y de su hija María del Pilar,

Estarán de regreso en esta los primeros dias de la semana entrante.

*** Procedente de Buenos Aires llegó anteayer la señora Clara Azevedo de Braga.

*** Se anuncia para los primeros meses del año entrante el enlace del jóven Fabio Zas con la señorita Rosa Allende.

*** Completamente restablecida de su enfermedad se encuentra la señora Carolina Fuller de Howard

*** Se encuentra algo mejorado el señor Roque Garcia y Santos.

*** Llegaron anteayer de Buenos Aires los señores José Berameudi y Martin Zubillaga.

*** En Marzo próximo se ausentará para el viejo mundo la señora Margarita Uriarte de Heber Jackson acompañada de sus niñas y de su hermano Alberto.

La señora Uriarte de Heber Jackson que ha sido designada delegada de la Cruz Roja Oriental al Congreso que se efectuará proximamente en Viena, asistirá á él en tal carácter.

Ademas la lleva el deseo de confirmar á sus niños en la Tierra Santa. Su ausencia durará alrededor de un año.

*** Se encuentra enferma la señorita Joaquina Brito del Pino Le presta asistencia el doctor Ricaldoni

*** Encuéntrase enfermo el apreciable señor Luis Lerena Lenguas.

*** Ha regresado de su viaje á campaña el jóven Carlos Bertelli.

*** Bastante mejorada de sus dolencias se halla la señora Casilda Rodriguez de Ayala. Le presta asistencia el doctor Fonseca.

*** Con destino á la capital vecina parte en estos dias el doctor Enrique Arraga Vidal.

*** Para principios del mes entrante, tendrá lugar la fiesta anunciada en casa de don Clodomiro Arteaga. Reina entusiasmo entre nuestra juventud para esta fiesta, en la que harán su *debut* social varias señoritas de nuestra sociedad.

*** En estos dias parte con destino á Maldonado el señor Julio Olivera Calamet acompañado de su familia.

*** Para fines del mes entrante vendrá á ésta de la capital vecina el señor Julio Dormal acompañado de su esposa la señora Etina Sosa Diaz Dormal.

*** Llegó anteayer de Buenos Aires y siguió viaje en el dia para la cabaña del señor Reyles, en Melilla, el señor Fernando Cosado.

*** Se halla gravemente enfermo en Buenos Aires, nuestro compatriota don Joaquin Nin, vinculado á respetables familias de Montevideo.

*** Se embarcaron anteayer para Rio Grande el doctor Alonso Criado y señora acompañados de sus hijos Emilio y Santiago—á bordo del vapor Porto Alegre.

*** Se encuentra enfermo en Buenos Aires, de su antigua dolencia á la vista, el señor Fernando Diaz de Mendoza. Le presta asistencia el doctor Lagleize.

El domingo á causa de la enfermedad del señor Diaz de Mendoza fué suspendida en el Odeon la representacion de *Cyrano de Bergerac*, la famosa obra de Rostand, dandose en cambio *Virginia*, de Tamayo y Baus.

*** La Comision designada para organizar el banquete que se proyecta ofrecer al señor Luis J. Garcia, con motivo de su eleccion para presidir el Club Rivera, ha resuelto la publicacion del aviso siguiente:

«Las personas que deseen adherirse al banquete que los amigos ofrecen al señor Luis Ignacio Garcia (hijo), pueden pasar á inscribirse y recoger las tarjetas correspondientes en la calle Colonia núm. 96, en la redaccion de *El Dia* ó en la imprenta de Dornaleche y Reyes, calle 18 de Julio núm. 77a.

*** Muy buenos han resultado los últimos ensayos efectuados por la Estudiantina Mandolinista del maestro Pucciarelli.

Entre las piezas que ensaya la Estudiantina figura una barcarola de Mendelssohn que causa gran efecto.

*** Zenon de Tezanos y familia agradecen intimamente las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

*** Procedente de la vecina orilla llegó ayer el jóven José Oribe.

*** Para fines del mes entrante se celebrará el casamiento de la señorita María Pereira Pintos con el jóven escribano Julio Freitas. La boda se efectuará en silencio, á causa del luto reciente de la familia de la novia.

*** Partió ayer para la Florida, donde reside, el doctor Joaquin Ponce de Leon.

*** Seguia ayer algo aliviado de sus dolencias el señor Isidro Fynn.

*** Para mediados del mes entrante se trasladará á su quinta en el Paso de las Duranas la familia del señor Augusto Morales.

*** Ligeramente enferma se encuentra la señorita Laura Artagaveytia Marcenal.

*** Partió ayer para la capital vecina, el señor ingeniero Antonio Llambias de Oliver.

*** En estos dias hará su primer visita oficial á la interesante señorita María Balparda Quintana el jóven Federico Arrosa.

*** De regreso de su paseo á Buenos Aires llegó ayer el señor Adolfo del Campo.

*** Encuéntrase enferma la señora Segunda Urioste de Carve.

*** Dentro de breves dias partirá para Buenos Aires el jóven Francisco Requena y Garcia.

*** Entre nuestra sociedad mas distinguida circula la siguiente invitacion:

«Osvaldo Rodriguez participa á usted el enlace de su hija Laura con el doctor Rafael O Rodriguez y le invita á presenciar la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, el dia 30 del corriente á las 9 p m.—Setiembre de 1901».

*** Se ausentó ayer de mañana con destino á su establecimiento de campo en el departamento de Canelones, el señor Pedro S. Casaravilla Vidal.

*** Partieron ayer para la vecina orilla donde demorarán breves dias los señores Mariano y Joaquin Perez Carta acompañados de su hermana Matilde.

*** Para el 14 de Octubre se ha fijado el enlace de la distinguida señora Rita Baena con el apreciable caballero señor Remigio Castellanos.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa que se verificará intimamente, el señor Duncan Stewart en representacion del doctor Luis Baena y la señora Amalia Castellanos de Carvalho.

Los testigos designados para las dos ceremonias serán los señores Remigio Castellanos (hijo), Julio Sacarelo, Diego G. Stewart, José M. Scaglia Benito Baena y José Antunez Muñoz.

*** Procedente del departamento de Treinta y Tres del que es digno jefe político, se encuentra entre nosotros el coronel don Bernardo G. Berro.

*** Grandes son los preparativos que se hacen actualmente en el Politeama para la próxima temporada de Frank Brown, que promete resultar brillantísima.

El ámplio teatro quedará hecho una verdadera joya con las reformas que se harán, lo que unido á la bondad de los elementos que traerá la empresa, harán congregar allí, noche á noche, á nuestras mas distinguidas familias.

Como se sabe, mañana es el dia elegido para el *debut*, y no es aventurado pronosticar un lleno completo.

*** Para la fiesta hípica que tendrá lugar en Maroñas el próximo domingo son muchos los pedidos de palcos. Como no será posible atender tanto pedido se ha resuelto vender las lunetas.

*** Se halla restablecido de sus dolencias el señor Arturo Heber Jackson.

*** Llegó ayer de Buenos Aires el señor Luis Burmester.

*** Se encuentra ligeramente enfermo el distinguido director de *La Razon*, doctor Juan Andrés Ramirez.

*** Regresó de la Florida el señor Teodoro Berro.

SECCION MILITAR

Invento importante—El teniente 1.º del ejército, don Cárlos Du-Pré, actualmente agregado al Estado Mayor, presentó ayer al señor ministro de Guerra y Marina un invento que transforma en armas de repeticion al fusil y carabina Mauser, de 11 mlm de calibre, de los cuales posee algunos miles el Parque Nacional.

Para la aplicacion del aparato inventado por el teniente Du Pré no es necesario modificar en lo mas mínimo la construccion del arma, pues se trata de un depósito-cargador de colocacion facilísima y de fácil extraccion en el caso que se prefiera utilizar el fusil ó carabina como arma de un tiro

El número de cartuchos que admite el depósito es mayor que el que contienen los cargadores del Mauser modelo español-brasilero, con la ventaja del calibre que permite utilizar la municion del fusil Remington.

Tanto el jefe del Estado Mayor como el ministro de Guerra y Marina han dispensado la mejor acogida al invento del teniente Du-Pré, el cual será aplicado en mayor escala para los ensayos definitivos.

Una vez aceptada la innovacion, en pocas semanas se podría dotar de tan importante mejora á todas las armas del sistema Mauser modelo 71, que posee el Estado.

Pensiones—Se ha concedido á los menores Julio y Alba Herrero el traspaso de la pension que disfrutaba su finada madre doña Ernesta Queirolo, como viuda del sargento mayor Félix Herrero.

—Se ha concedido cédula y pension á la señora doña Catalina Pereira, con derecho á las dos terceras partes del sueldo que, en situacion de Reemplazo, gozaba su finado esposo, teniente 1.º Carlos Oliver.

Trámite de causas El Juzgado militar de segundo turno ha pasado en vista al fiscal la causa seguida á Marcos Durán, por muerte del guardia civil Felipe Viera, hecho ocurrido en 1897.

El Consejo de Guerra elevó al Supremo Tribunal, para revision, la causa del sargento Sebastian O. Ferreira.

El coronel Visillac—Se encuentra enfermo el ministro del Tribunal Militar de Apelaciones, coronel don José Visillac.

Licencia—Se ha concedido licencia para pasar á Buenos Aires al subteniente Ramón Pose.

Idas y venidas—Partieron: para Canelones, el mayor C. Castelar, tenientes E. Soriano y G. Loza y alferez I. Ayala.

Llegó de Florida el coronel Pedro I. Bentancor.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor ha dado trámite á las siguientes:

Menores del capitan Ramon Fernandez, por traspaso de pension; al interesado.

Mayor V. Quintana, por abono; al interesado

La policía y la ley

Se han hecho públicos nuevos desaciertos de la Jefatura ordenando la prision de algunos jóvenes manifestantes á quienes e trató poco mas ó menos como al señor Lacoste.

La policía no ha hecho desmentir las denuncias publicadas en algunos colegas. Mas aún: esas denuncias fueron ratificadas por las víctimas. Esto quiere decir que el nuevo jefe político se está estrenando de una manera lamentable.

Hay que agregar á los hechos que sirven de fundamento á este suelto la suspension que hace muy pocos dias ordenó de una reunion pública, desconociendo, en absoluto, los términos de la ley.

El coronel Bazzano debiera tener alguien que lo asesorase mejor en el desempeño de su cargo, pues sinó su jefatura va á superar en errores á los muchos que cometió su antecesor.

Barracas de carbon

El director de Obras Municipales, señor Monteverde, celebrará hoy una conferencia con los propietarios de barracas situadas en la parte nordeste de la ciudad.

Tiene por objeto esa conferencia, convenir el tiempo y forma en que deberá llevarse á cabo por los propietarios, la medida ultimamente dictada por la Junta, disponiendo se techen esos edificios, á fin de impedir que la salida del polvo de carbon perjudique á los habitantes de casas sitas en las inmediaciones de aquellos establecimientos.

DEL MAR Y DEL RIO

La visita fuera de hora—Informada favorablemente por el Consejo N. de Higiene, ha sido elevada al ministerio de Guerra y Marina, á fin de que éste recabe informe de la Capitanía General de Puertos, la solicitud presentada por los agentes de vapores de ultramar, para que se dé entrada á los transatlánticos que lleguen de puertos argentinos despues de la puesta del sol.

Los agentes se han comprometido á abonar los gastos que demande esta mejora

La Nautilus—En el mes de Noviembre próximo debe llegar á nuestro puerto el buque-escuela español Nautilus, conduciendo á su bordo á cincuenta guardias marinas en viaje de instruccion.

Desde ya se hacen trabajos para recibir dignamente á los distinguidos marinos de la madre patria.

Orden—Se ha concedido permiso para varar el vapor del tráfico Orden, en el astillero Humphreys.

Transporte de explosivos—Se ha concedido permiso á los señores Muller y C.ª para embarcar 3,000 kilos de pólvora de mina, destinada á los trabajos del ferrocarril del Oeste.

Con igual destino, se ha autorizado á los señores E. Cooper é hijo, para extraer 13 cajones de dinamita del depósito flotante General Flores.

Depósitos indicados—Canadian: D. Serna y Herrera y Obes 1.

—Toscana: General Santos.

En viaje—Etona, salió el 23 de Nueva York para este puerto.

Amiral Courbet, llegó el 24 á Londres en viaje del Rio de la Plata para el Havre.

Oropesa, británico, pasó el 24 por Vigo, en viaje de Liverpool al Pacífico, con escala en Montevideo.

Chili, francés, llegó el 24 á Lisboa en viaje de este puerto para Burdeos.

Duchessa di Génova, italiano salió el 25 de Génova para el Rio de la Plata.

LO DEL CORRALON MUNICIPAL

Se reunió ayer la Junta Económico Administrativa, á fin de continuar ocupándose del asunto motivado por la suspension del señor Vicente Urta y Rocca de su cargo de inspector general de Limpieza Pública.

Despues de estudiarse detenidamente la cuestion, se acordó que se levante un prolijo sumario por el abogado y el procurador de la Junta, doctores Arocena y Mendivil, debiendo asesorarse en la parte respectiva por el inspector-contador de oficinas, señor Alberto B Ros.

Además, se dispuso que aquellos señores designen á los empleados municipales que requieran, para la prosecucion rápida del sumario.

Entretanto el señor Urta y Rocca seguirá suspendido en el ejercicio de sus funciones.

Crónica policial

La huelga de cigarreros—Un grupo de cigarreros de los que se han declarado en huelga se estacionó ayer, á la 1 de la tarde, frente á la fábrica de cigarrillos «Sport», avenida Rondeau, esquina Asuncion, y desde allí algunos de ellos empezaron á hablar fuerte, de modo que pudieran oirles sus colegas, las jóvenes cigarreras que en el establecimiento se hallaban trabajando. Las exhortaban á abandonar el trabajo y á secundar sus propósitos contra los patrones. La invitacion fué bien acogida, de modo que minutos despues las obreras tiraban las hojillas y el tabaco y se encaminaban á la puerta

En vista de esta actitud el gerente de la cigarrería creyó oportuno abonar sus jornales á las operarias antes de que se retiraran. Con lo cual todo quedó en paz y haciendo su gusto obreros y patrones.

Robos—Fué aprehendido ayer y remitido á la jefatura por la 13.ª el individuo Solano Piñeyro, acusado de haber robado un caballo á don Andrés Avelino, vecino de esa seccion.

—La comisaría de investigaciones remitió á la jefatura á Bernardo Sanchez, acusado de haber robado 25 pesos á doña Bernardina Barrera, domiciliada en la calle Cámaras núm. 142.

Otros sucesos La comisaría 5.ª remitió á la jefatura á Juan Mimica, para ser puesto á disposicion de la Direccion de Obras Municipales.

—La 2.ª al menor Juan Jener á disposicion del Fiscal de Menores.

—La comisaría de órdenes de la jefatura tramitó ayer los antecedentes relativos á la demente Juana Larrañaga procedente de San Ramon, departamento de Canelones.

—La misma hizo igual cosa con respecto á Victoria Gandolfo procedente de 25 de Agosto, departamento de Florida.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

ENTIERRO DEL DOCTOR TOMÉ

Otras noticias

[illegible]

Francia

Fuga de un capitan en Africa

La visita de Loubet á Rusia

Las procedencias de Nápoles

El costo de la visita del czar

Regreso de los generales Voyron y Bailloud

Representacion diplomática chilena

El teatro trágico nacional — Proyecto de D'Annunzio

Turquía

Las reclamaciones francesas

Guerra en Sud-Africa

Campamento de Botha — Inglaterra y Portugal — Los desterrados

Brasil

Italia

La peste bubónica — Precauciones

Austria-Hungria

Invento de una máquina para volar

Alemania

Peligros de la guerra de tarifas

Contrabandistas y no espías

España

Decadencia de la industria metalúrgica

Pescadores ahogados

Los cautivos de los moros

Pago de la deuda exterior — Vlasférreos

Gamazo en grave estado

Fallecimiento de una hermana de Prim

Inglaterra

Comunicacion telefónica con Bélgica

Norte-América

LA REGATA DE YATES

Testimonios contrarios á Schley

Delegados chilenos

Para el rescate de una misionera

La cosecha de Colgosz

Comerciales

La Deuda Consolidada — Los Cambios

Situacion del mercado argentino

ULTIMA HORA

De Europa y Norte-América

De la Argentina

De Chile

FOLLETIN

M. MARYAN

ANNUNZIATA

[illegible]

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Pago de presupuesto

Para el puerto

Percepcion de impuesto

Club Constitucional

DEL MUNICIPIO

Exposicion-feria clausurada

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

REMATES DE HOY

REMITIDO

En la Cervecería Uruguaya

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

LA BOLSA

Montevideo, Setiembre 26 de 1901.

Datos diversos

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Irisity anuncia

Nunca miren hacia atrás la Gran Casa Inglesa

¿Desea Vd. tomar ...?

Tinta Uruguaya

Ferrocarril y tranvía del Norte

Sociedad anónima Minería Uruguaya

CONVOCATORIA

Hospital de Caridad

CORREOS

BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

OBLEAS ALCALINAS

The Lancashire InsuranceCompany

COMPAÑIA INGLESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Ferro-carril y Tranvía del Norte

Molino á viento de acero galvanizado

Calle 25 de Mayo 486

MONTEVIDEO

EMILIO CALLEGARI É HIJO

OJO

Industriales y Registreros

Empresa Teatro Solís

COMITÉ EJECUTIVO

De la Exposicion-Feria de San José

LLAMADO Á LICITACION

STELLA Y C.ª

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

25.° SEMESTRE

Ochenta mil pesos por cincuenta

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

VICTORIA

RAPIDO

COMPAÑIA TRASATLANTICA

La Gelidense

MIGUEL JOVER

Messageries Maritimes

ATLANTIQUE

Navigazione Generale Italiana

ORIONE

PERSEO

REGINA MARGHERITA

BITHYNIE

FRANCE

Juzgado Letrado Departamental de Flores

OMNIBUS

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela

Alejandro Chouritto

Angel Guerra

Antonio Carvalho Lerena

Carlos María de Pena

Carlos S. Pratt

Doctor B. Delger

Dr. J. A. Aguerre

Dr. Canabal

Dr. Manuel Quintela

Dr. García Lagos

Dr. José Martirené

Dr. Juan Servetti Larraya

Dr. Pedro J. Aicardi

Dr. Juan B. Bado

Dr. Antonio Lebano

Dr. Molfino

Establecimiento médico-balneario

Eduardo Acevedo

Juan Prando Algarate

José Caramés

Juan Aranguren

Juan Carlos Blanco

José Pedro Ramirez

Lorenzo García

Martín C. Martínez

Ortodedico Carlos Behrens

REMATES

Alberto Salvagno

Alberto Salvagno

Eastman y Lauz

Manuel P. Mendoza

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO

Muy valioso, un piano de cola Rachals, gran surtido de cuadros al óleo de mucho mérito, aparatos de gas, cortinados de seda, plantas, baño, cocina, etc., que adornan el

palacete calle Cámaras núm. 34

Entre Cerrito y Piedras.

EL JUEVES 26 y VIERNES 27 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el valioso amueblado á saber:

SALON—Juego de muebles tapizados en brocato de seda amarillo, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 4 cortinados dobles de seda y tul con galerias y útiles, 1 riquísimo piano de concierto, de la fábrica M. F. Rachals y Ca., una cubierta bordada para el mismo, una araña de cristal de 8 luces, á gas, una id de 6 luces, 3 grandes espejos marco dorado, 1 consola dorada con espejo, 1 alfombrado de tripe de una pieza, 2 chifoniers, 1 divan tapizado, 1 tete á tete, 4 sillas doradas, 2 pufs id, mesas y etagere, jarrones de bronce y de cristal, 1 mármol, terracotta, 3 columnas, 1 bronce niño, lámpara de pié, brazo de cristal de la pared.

CUADROS AL ÓLEO — 1 cuadro de Blanes «Un malon», 1 id paisaje T. S. Barber, 2 id por Falj, 2 cuadros de Meucci, 2 id id medallones, 3 id copias, 1 id terracota, 2 id por el célebre escultor Mora, 2 id por Badsey, 1 marina acuarela, 1 cuadro por Parra, 2 id E. Max Vack y otros diferentes.

COMEDOR—1 amueblado macizo de nogal con 1 aparador, 1 cristalero, 1 trinchante, 1 mesa, 2 mesitas, 2 sofaes, 4 sillones y 18 sillas tapizadas en marroquí, 1 gran espejo sobre la estufa, 1 araña bronce dorado 25 luces, 1 juego de 1 reloj, de mármol y bronce y 2 candelabros, 5 cortinados de peluch con galerias, cenefas, etc., visillos, 2 bustos de metal, 1 guarnicion de chimenea, servicio de porcelana pintado, gran cantidad de cristaleria, 6 bandejas surtidas de Cristofle, otras bandejas de metal inglés, jarras, aceiteras, centros, fruteras, fuentes y otras piezas de metal.

OCHO DORMITORIOS—Con muebles generales, cuadros, cortinados, alfombrados, adornos, muebles de escritorio, muebles de salita, muebles de costurero, grandes armarios, 4 macetas de mármol con plantas, 8 id de portland, varias tinas, 1 baño de mármol, 1 cocina de fierro.

Todo estará en exhibicion el dia antes del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Venta á oro sellado. 2198-st.18

José B. Gomensoro

De la esquina—18 de Julio y Defensa.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 29 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde, remataré con la base de 4.340 $ 54 cents. esta propiedad situada en la calle 18 de Julio núms. 763 al 769 esquina Defensa números 27 al 33.

Area 327 metros 350 milímetros. Venta judicial, en el expediente sobre venia seguido por don Luis A Vigil.

Los títulos y demás antecedentes están en la Oficina Actuaria calle Sarandí núm. 118 á disposicion de los interesados.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía en manos del señor actuario. 2252-st.25

José B. Gomensoro

De la casa-quinta—Camino 8 de Octubre núms. 330 y 332.

EL DOMINGO 29 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataré por mandato judicial en el expediente sobre venia seguido por Luis A. Vigil esta propiedad situada en el Camino 8 de Octubre núms. 330 y 332 (frente á la quinta de Rubio) con un área de 5.035 metros.

Base de venta 9732 pesos 10 cents.

Los títulos y demás antecedentes en la Oficina Actuaria calle Sarandí num. 158 á disposicion de los interesados.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía en manos del señor actuario.

Venta en la misma. 2253-st.25

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

8 Toros Durham puros importados de Inglaterra de 2 1/2 á 3 años, rosillos y colorados, de las mejores Cabañas y con sus buenos pedigrées.

85 Carneros Lincoln puros importados de Inglaterra de las Cabañas Dudding Casswell, etc.

2 Carneros Schropshire (caras negras).

18 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plomer, República Argentina, únicos hoy en venta.

20 Carneros Rambouillet puros de buen pedigrée nacidos en la Cabaña San Enrique de la República Argentina, propiedad del señor Fernandez.

Neron, potrillo puro de carrera, zaino, gran sangre hijo de Napoleon y Agrippina.

Urután, padrillo puro de carrera, alazan hijo de Aquiles y Clairette.

En venta el sarnifugo Lou Bearnés, el mejor y mas barato de todos los conocidos.

Para datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 2234-p...

José L. Laugarou

En venta particular

Ofrece una majada de cria Rambouillet especial, con 20 años de refinamiento, compuesta de 1000 á 1200 ovejas.

Se desean vender antes de la esquila.

Nota—Se garanten libres de toda enfermedad.

Por datos ocúrrase á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 2136-p...

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. Del nicho núm. 133 del Cementerio del Buceo.

EL SABADO 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos caratulados Luciana Montes intestada, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el dia 28 del corriente á las 4 de la tarde, á la venta en remate almoneda y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158 del nicho núm. 133 del Cementerio del Buceo.—Montevideo, Setiembre 12 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2157-st 13

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De un solarcito de terreno. Al alcance de todos los bolsillos. No hay más que techar para hacer una casita. En la calle de Gaboto núm 280 entre Durazno é Isla de Flores 7 varas 89 de frente por 23 varas 93 de fondo, ó sean 188 varas 93. Con empedrado pago, y títulos de primer órden. Entre los núms. 278 y 282.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 4 en punto, y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor este solarcito, que por su pequeña área se presta para edificar con muy poco dinero. El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento. Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del doctor don Pedro F. Alburquerque calle Cerrito 184, de 2 á 5 p. m.

Mas datos al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2213-st.20.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

El DOMINGO 29 del corriente á la 1 en punto.

De todo el lujoso mobiliario que perteneció al señor don Alberto A. Montaldo por ausentarse de la capital.—En la calle Buenos Aires número 240.

DETALLE:

SALA—1 espejo marco dorado, 1 piano marca Hoelling T. Spangemberg, 1 taburete, 1 juego de sala, 15 piezas tapizado en velour de gene, 4 ricas galerías tapizadas del mismo género y cortinas de punto, 2 etageres, 1 atril, columnas de madera talladas con bronces artísticos, 2 columnas de mármol con 2 bustos id, 2 bronces por Foure de Brousse y H Dumaige, 1 lámpara alta pié de bronce, rico alfombrado, cuadros al óleo, visillos, 2 jarrones japoneses, 1 consola dorada, etc.

ESCRITORIO—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas hamburguesas, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, alfombras, cuadros, 1 espejo óvalo, visillos, saliveras, etc.

DORMITORIO—Juego de dormitorio 3 cuerpos extranjero de Milan nogal rádico y roble, lunas biseladas y mármoles Santa Ana compuesto de: cama dosel tapizado, 2 mesas de luz lavatorio, cómoda psiché y ropero de 3 cuerpos, alfombras, cuadros, 1 juego de lavatorio platina fina Reed Barton.

2.° DORMITORIO—1 ropero de espejo, lavatorio, cama matrimonial, 2 mesas de luz, alfombras, lámparas, juegos de lavatorio, etc.

ANTE-COMEDOR—1 aparador nogal, 1 trinchante, 1 mesa-comedor y 6 sillas de Viena, alfombras, carpetas, etc.

COMEDOR—1 juego compuesto: 1 aparador, 1 trinchante con cristaleros, 1 mesa corrediza y 12 sillas asiento y respaldo esterilla nogal macizo y roble, juego de mesa porcelana, pocillos, carpeta, platos, copas, 1 heladera, 1 juego de té platina, 2 mesas auxiliares, reloj de comedor etc.

OTRA PIEZA—2 guarda-ropa pino tea uno grande y el otro chico, 1 camita de fierro para niña, alfombras, visillos, etc.

COCINA—1 cocina económica en buen estado, 1 hermosa batería de nikel con variedad de piezas, mesa de pino, etc.

PATIOS—Cantidad de plantas finas en macetas.

El **sábado** se encontrará abierta la casa, de 9 á 11 1/2 y de 1 á 6 p. m. 2237-st.24

Cárlos G. Pieri

CALLE DE SAN JOSÉ NÚMERO 240 A

De una magnífica manzana de terreno en la villa del Cerro, dividida en 24 solares.

El DOMINGO 29 del corriente Septiembre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta, al mejor postor y sin ninguna clase de restricciones, de la manzana de terreno número 22a, ubicada en la villa del Cerro, de la que dan sus frentes á las cuatro principales calles, cuales son las de Italia, Austria, Suecia y Vizcaya, cuyo terreno se halla situado en una magnífica altura, en el mayor centro de esa floreciente poblacion, distando solamente cuatro cuadras de la iglesia, cuatro cuadras del principal colegio, cuatro cuadras de la vía del tren, dos cuadras de la gran plaza nueva y á cinco cuadras de la bahía, en frente al grande y nuevo establecimiento en construccion para la conservacion de carnes, lenguas etc., en una posicion, en fin, en donde nadie piensa vender, hasta dentro de algun tiempo, por ser de seguridad su aumento muy próximo en el valor territorial de esa zona, en vista del gran incremento que está adquiriendo esta villa con la progresiva construccion del puerto y sus adyacentes, los que tienen que repercutir forzosamente sobre ese territorio. Esta manzana la venderé dividida en 24 solares recientemente y perfectamente amojonados, todos ellos de 12 1/2 varas de frente por 25, 40 y 50 varas de fondo, como así lo indicará el plano que repartiré profusamente, conjuntamente con los prospectos. Mucho podría decir en favor de la adquisicion de estos buenos terrenos, pero juzgo liberal dejar al buen criterio de los interesados, saber apreciar cuanto están llamados á favorecer sus bien entendidos intereses.

Las condiciones de la venta son pagadero al escriturarse, pudiendo cada comprador hacerlo en la escribanía de su confianza, siendo los gastos de ella de su exclusiva cuenta. Los títulos son de primer orden, perfectamente saneados, hallándose de manifiesto en poder del rematador.

Todo comprador está obligado á entregar en dinero y como garantía de su compra, en el acto de aceptársele la oferta, *seis pesos* por cada un solar de 25 varas, *diez pesos* por cada uno de los de 40 varas y *doce pesos* por cada uno de los de 50 varas.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion. 2220-st 20

Cárlos G. Pieri

Calle San José núm. 240a. De artículos de ferretería, mercería, juguetería y droguería. En el depósito calle de Cerrito núm. 170. En los dias lunes 30 del corriente, martes 1.° y miércoles 2 de Octubre á las 12 1/2 en punto del dia procederé á la liquidacion bajo martillo de los siguientes artículos:

500 ollas con patas, 600 botellas blancas para leche ó miel de abeja, 100 picos y marrones de acero para ferrocarriles, 100 ruedas de fierro para carretillas de mano, tirafondos, bulones, cucharitas, cucharas y tenedores de fierro labradas, palanganas estañadas, ollas y cacerolas de acero, asaderas estañadas y esmaltadas, planchas para sastre, miras, medidas de cadena y cintas metálicas para agrimensores, tubos, arandelas, boquillas y bombas para lámparas, manijas, perillas, pasadores y llamadores para puertas, rasquetas para caballos, pinzas nikeladas, cuchillos de punta y de mesa, tubos para motores, bulones para calderas y para correa, fluido para ovejas, mariposas, chifles y canillas de madera, coladores, dados, rastrillos, tijeras de esquilar, betun, lacre para botellas, pomada para bronces, polvos insecticidas, palas, pintura y barniz en tarros minio en cuñeles, pinturas en polvo, esponjas, pinceles, copas, vasos, floreros, figuras de porcelana, juegos de platina, centros, juegos de mesa de loza inglesa, sulfato de cobre, cortaplumas, papel de cartas, lapiz de colores y para pizarra, portalapiz, juegos de toilet, muñecas, espejitos, de bolsillo, botones para pechera, prendedores, gemelos para puños, artículos de fantasía, esencias, jabones y aceite para toilet, carteras de cuero, carteras para bolsillo, globitos de vidrio, juguetes de lata surtidos, cabo de pita en rollos, 2 correderas de bronce, una ancla flotante, clavos y pernos de construccion, caño de acero, mangos para marrones, 400 figuras de porcelana, bandejas y más de 300 pequeños lotes de artículos de todos los ramos y útiles para todos, 1000 estampas para cuadros, vermouth embotellado, 3 grandes estantes de pino, un lote madera vieja. Droguería: Sulfato de cobre, obleas y cápsulas, harina lactea, habas tongas, tartrato de hierro, cromuro de oro, goma arábiga, agua mineral, jeringas nasales, rectales y vaginales, tristeles de varias clases, irrigadores, bombitas de goma, tetitas de goma, artículos elásticos, aparatos de cirujía para ventosas y para hacer obleas, pinceles, esponjas, aparatos de cobre para esterilizar agua, carteras de homeopatía, sifones vacíos sin boquillas, botellas sodor, cápsulas para sodor etc., 50 cilindros impresos para fonógrafos.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

OTRA—Se admite mercaderías para estos remates hasta Setiembre 27, todos los dias de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m 2244-st.24

Jaime Maeso

EN LA TEJA

Al lado del Puerto

COLOSAL REMATAZO

Nada igual

El más notable remate que se ha efectuado en

VILLA VICTORIA

50 SOLARES

lindando alambrado por medio con los terrenos de la empresa del Puerto, al lado de las grandes construcciones proyectadas y de las que en la actualidad se están realizando.

No hay solares más lindos, más importantes ni demás porvenir que estos terrenos elevados, llanos, perfectamente regulares, y de los que el

Banco Hipotecario del Uruguay

nunca quiso desprenderse á ningun precio.

50 SOLARES

PAGADEROS EN

60 MENSUALIDADES

sin interés, entregando el lote adquirido desde el primer momento.

EL DOMINGO 29 del corriente Setiembre á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé por cuenta y órden del

Banco Hipotecário del Uruguay

50 SOLARES

lindando alambrado por medio con las obras del Puerto. Allí donde nadie tiene terrenos y donde esta Institucion no ha querido vender antes de ahora á ningun precio; no obstante presentársele compradores todos los dias.

En toda Villa Victoria no hay lotes mejor situados, tan importantes, ni que hayan sido tan codiciados como estos y basta solo una pequeña inspeccion para poder apreciar su espléndida ubicacion y porvenir.

No hay base, pues, lo que se quiere es vender y consecuente con esta firme resolucion el

Banco Hipotecario del Uruguay

los pondrá al alcance de todos, aún del más pobre paguen un real ó dos reales la vara.

Estos terrenos son conocidos por los que tenía arrendados el señor don Francisco Bonapelchi, al lado de la casilla del Resguardo y lindando alambre por medio con los terrenos del puerto, donde actualmente trabajan mas de 300 obreros y donde se realizan grandes y costosas obras.

El dia indicado domingo 29 del corriente Setiembre á la 1 y 1/2, zarparán del muelle frente á la Comandancia de Marina los vapores que conducirán gratis á los compradores hasta el muelle de La Teja.

Al efecto pueden solicitarse en mi escritorio calle Paraná núm. 4, las tarjetas para embarcarse libremente. 2235-st.22

Francisco Piria

A LARGUISIMOS PLAZOS

EN LA CIUDAD NUEVA

El domingo 29 de Setiembre

27 solares espléndidos

EN EL PUNTO MAS IMPORTANTE DEL REDUCTO

¡LEA EL QUE QUIERA HACER FORTUNA!

Los solares, como puede verse por el detalle, están diseminados desde la quinta que fué del señor Lapido hasta la gran altura.

Todos son centrales y con tranvía á la puerta.

Recomiendo puntualidad.

9 solares con frente al Camino Millan, tranvía á la puerta, de 527 á 528 varas, pagaderos 10 pesos por mes.

8 solares en la calle Sitio Grande, entre Millan y Ellauri, de 530 á 683 varas, pagaderos por mensuales de 6, 7 y 8 pesos.

1 solar calle Sitio Grande, al lado de Ellauri, con 223 varas, á pagar 3 pesos por mes.

1 solar calle Ellauri entre Sitio Grande y Garibaldi, con 626 varas, pagaderos 6 pesos mensuales.

1 solar calle Millan esquina Concordia, con empedrado á la primera, 237 varas, pagaderos 5 pesos al mes.

1 solar con frente á Millan y tambien á Concordia, empedrada la primera, con 350 varas, pagadero 7 pesos al mes.

2 solares calle Concordia entre Reducto y Millan, pagadero 5 pesos al mes, tiene 250 varas.

2 solares calle Caridad entre Ellauri y Burgues, uno de ellos esquina, midiendo 250 varas uno y 241 el otro.

5 solares calle Arroyo Negro entre Arequita y General Aguilar, con empedrado y cimientos. Area 490 varas cada uno, pagaderos 8 pesos por mes.

1 solar esquina Arequita y Arroyo Negro con 200 varas, empedrado pago, pagadero 7 pesos al mes.

2 solares calle Arroyo Negro, al lado de dicha esquina, con 300 varas, pagadero á 4 pesos al mes.

2 grandes solares en la misma calle, de 500 varas cada uno, pagadero 10 pesos al mes.

El remate empezará en la Aguada

CALLE ARROYO NEGRO ESQUINA AREQUITA

A LAS DOS DE LA TARDE

Acto continuo proseguirá el remate en la bifurcacion de los caminos Reducto y Millan.

En el primero de dichos puntos habrá una banda de música, á las 2 de la tarde.

No pongo tren gratis, pues es demasiado central y todos pueden ir á pié.

Recomiendo puntualidad, pues todo debe venderse de cualquier modo y por cualquier precio.

Ya saben, EL DOMINGO 29 de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por planos é informes, ocúrrase á mi oficina, calle 18 de Julio 67. 2243-st.24

Avelino G. Buela

De vinos italianos de corte en bocoyes, carlon en pipas y de mesa en cuarterolas y té Souchong en latas. Frente á los depósitos General Artigas núm. 2 y General Santos.

EL LUNES 30 de Setiembre de 1901, á la 1 1/2 de la tarde, venderé en remate público por cuenta de quien corresponda, despachado, á la vista sin reclamo, de contado y pagadero en oro sellado, lo siguiente:

6 bocoyes vino tinto para corte.

20 pipas vino tinto carlon.

20/4 id id vino de mesa.

4 cajones té Souchong extra superior.

La entrega se hará en el dia ó al siguiente del remate.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 2254-st.25

Avelino G. Buela

POR COMISO Y DEMASIAS

Un riquísimo juego de lavatorio de metal blanco con su estuche correspondiente.

EN EL PATIO DEL DESPACHO DE ADUANA

EL MIERCOLES 2 de Octubre de 1901 á la 1 en punto de la tarde. Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y sin reclamo al contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Brin de algodon, jarras de vidrio para agua, cucharones de metal blanco, collares de cuero para perro, agujas hueso para crochet, casineta de algodon, alfileres para la cabeza, cabos de metal nikelados para pinceles de jabonar, castañuelas, cintas de seda y algodon, tela de algodon para muebles, loneta de algodon, muselina de lana, candeleros y platitos de lata, bandejas de lata pintada, pintura en polvo blanco, zinc, paños de lana y algodon, cuchillos cabo de madera, calentadores chapa hierro, candados ordinarios, hevillas para pantalones, pastillas medicinales, bensoato de soda solucion para revelar, accesorios para fotografía, cubetas y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 2255 st.25

Carlos D. Duran y Ca.

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno en el centro del pueblo de los Pocitos.—Con un frente de 22 metros 90 centímetros sobre la calle Chucarro, antigua Vesubio, por donde pasa el tranvía y 48 metros, 40 de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Garibaldi.—Area total de terreno 1.108 metros 36 decímetros.—Con empedrado pago á las dos calles.—Base de venta: 2 pesos 80 centésimos el metro cuadrado. Nadie vende en ese paraje de tanto porvenir, sino á 5 ó 6 pesos el metro.—En el paraje más poblado de los Pocitos, y muy próximo á la Playa y al Gran Hotel.

EL LUNES 30 del corriente mes de Setiembre, de 1 á 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, venderemos el indicado terreno, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA. Por disposicion del señor Juez de Paz de la 18.ª seccion, del departamento, don Luis de Vila, se hace saber que el lunes treinta del corriente, de una á dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, calle Zabala esquina Piedras, se procederá por el martillero don Cárlos D. Duran asistido del alguacil ad-hoc, don Pedro Cogoy y del infrascrito escribano, á la venta en subasta pública de un terreno situado en el pueblo de los Pocitos, en este departamento, con las mejoras que contenga, compuesta su superficie de un mil ciento ocho metros cuadrados, teniendo un frente de veinte y dos metros noventa centímetros sobre la calle Chucarro, antes Vesubio, por cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente, al sud oeste, sobre la calle Garibaldi, lindando al nor-oeste, con la expresada calle Chucarro; al nord-este con la iglesia de los Pocitos y al sud-este con terrenos de don Juan Shaw; cuya propiedad ha sido tasada á razon de cuatro pesos veinte centésimos el metro cuadrado, importando un total de cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos con once centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento del precio de venta. Los títulos y demas antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía del infrascrito calle Ituzaingó núm. 145, donde podrán ser examinados todos los dias hábiles, de nueve á once a. m.—Montevideo, Setiembre 12 de 1901.—*José V. Evia*, escribano público.

NOTA—Los títulos podrán ser examinados en la escribanía del señor Evia, calle Ituzaingó núm. 145.

Por más datos: Rincón núm. 10. 2256 st 26.

Pascual Quartino

De la casa de altos, calle Colon núms 142 y 144 entre 25 de Mayo y Washington—Buena propiedad, espléndidamente ubicada y construida sobre un área de terreno grande y perfectamente regular—290 mts, 643 m/m cd, equivalente á 393 vs 89 cts. cds.

EL MARTES 1.° de Octubre, á las 4 de la tarde—En el lugar de su ubicacion.

Por órden y cuenta de quienes corresponda procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, de esta buena propiedad edificada sobre un área de terreno de 9 mts 663 mlm. de frente al O. á la calle Colon por donde están señaladas sus puertas con los números 142 y 144 30 mts 65 cent. de frente al S. por donde linda con la sucesion de don Juan Oliver, por el Norte con don Juan A. Fernandez y por el S. con los sucesores de don Juan Isidro Fernandez, formando un total de 290 metros 643 milímetros cuadrados equivalentes á 393 varas 89 centésimos cuadrados.

Caño maestro, arrimos y adoquinado pagos:

TITULOS DE PRIMER ÓRDEN

Para examinarlos, ver al rematador calle Piedras 138 ó Bolsa de Comercio.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador. 2176-st.17.

Agustin Sorraco y Laureano Torrens

Importante remate del almacen de comestibles de don Pedro Garavagno, por órden y cuenta del mismo señor y por completa liquidacion.

EL MARTES 1.° y MIERCOLES 2 de Octubre á la 1 p. m., empezaré la venta del variado surtido del referido almacen, por conclusion de negocio y al mejor postor, cuyo detalle es el siguiente:

11 cajones champañe italiano, 26 id vino Barolo Mirafiori, 9 id id Barolino id, 40 id barbera Cinzano fino, 20 id dolcetto Mirafiori, 20 id id Falerno blanco, 11 id id rojo, 20 id id Capri, 25 id id id blanco, 12 id id Colle d'oro Mirafiori, 31 id id id en medias, 12 id id Tokay, 120 frascos vino Chianti, 251 1/2 id id especial, 6 barriles vino barbera, 3 bordalesas vino barbera, 1 barril vino priorato, 30 bolsas garbanzos españoles, 5 cajones vino Jerez, 6 id vino Oporto, 162 kilos pintura psieraganama, 9 cajones vino Marsala, una balanza de 2 platos é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Nota—Todo comprador dará una garantía en dinero á los rematadores por sus compras. La casa sigue vendiendo hasta el dia del remate. 2257-st 26.

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De ricos y confortables muebles, 3 pianos, 1 armonium, alhajas, brillantes, platina y gran variedad de artículos á la vista antes del remate. Todo en exposicion el **martes 8 de Octubre** desde las once a. m. hasta las cuatro p. m. En el salon esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIERCOLES 9 y JUEVES 10 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: Seccion muebles y otros objetos número 2, 7, 118, 120, 156, 176, 227, 327, 347, 361, 376, 381, 432, 438, 457, 459, 463, 465, 473, 474, 477, 479, 492. Seccion alhajas: núm 5, 70, 87, 88, 114, 118, 605, 606, 735, 873, 958, 1059, 1060, 1147, 1143, 1207, 1253, 1523, 1538, 1603, 1673, 1697, 1711, 1725, 1776, 1846, 1996, 2112, 2114, 2121, 2123, 2127, 2129, 2138, 2151, 2154, 2166, 2167, 2170, 2180, 2205, 2215, 2221, 2248, 2264, 2268, 2271, 2284, 2291, 2303, 2309, 2320, 2329, 2344, 2354, 2355, 2371, 2384, 2385, 2387, 2408, 2424, 2425, 2426, 2428, 2434, 2440, 2441, 2469, 2478, 2484, 2486, 2493, 2497, 2505, 2510, 519, 2526, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2543, 2544, 2546, 2548, 2549, 2553, 2555, 2556, 2558, 2563, 2567, 2570, 2575, 2578, 2582.

DETALLE:

Un armonium «Schienemeyer», un rico piano de gran formato «Neumann», uno idem mediano «Schienemeyer», uno idem para estudio, un portamúsica, taburete, varios lotes de música para piano y canto, estudios, &; cuatro juegos de sala tapizados, cuatro galerías con cenefas seda, dos consolas doradas con espejos, espejos, cuadros al óleo, sillas, sillones y mesitas de fantasía, mueblecitos para sala, comoditas, rinconeras, columnas, biombos, costurero de pié, lámparas, jardineras, &; un juego para dormitorio de nogal y palo de rosa, con cama camera y ropero de tres cuerpos con lunas biseauté; uno id de pino tea, con armario de puertas corredizas, cama camera, ropero de espejo, lavatorio, dos mesas de noche, corona tapizada, elásticos, colchones, almohadas, &; roperos de espejo diferentes maderas, lavatorios, una percha de Viena, sillas para vestíbulo, aparador, trinchante, mesa, sillas, relojes de pared, adornos, terracottas, jarrones, una rica escopeta con caja y útiles, una id sin caja, un rifle, un revólver, una valiosa máquina de fotografía, una id chica, un juego ajedréz con tablero, un mandolin, una montura con útiles de niña, una araña de bronce y cristal para gas, alfombras, &.

Alhajas, brillantes, plata y platina, 1 juego para lavatorio Meriden, 1 juego con gran bandeja y seis piezas para té y café, botellas, centros, adornos, floreros, &.

DISPOSICION REGLAMENTARIA

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 2221 st.21.

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 26 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Julio ppdo. correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de inválidos, pensionistas militares, premio de constancia, retirados militares, ciudadanos de la Independencia, viudas y menores de los Treinta y Tres, jefes y oficiales en reemplazo, jubilados. Montevideo, setiembre 24 de 1901.—*El Gerente*. 2249 st.27

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno, llámase á propuestas para el arrendamiento hasta el 8 de Febrero de 1903, de las capatacías de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, denominados "General Santos", "Aduana Nueva" núms. 1, 2 y 3, "Manu I Herrera y Obes" núms. 1, 2 y 3, "Capurro Nuevo" 1, 2 y 3, "General Artigas Principal" núms. 1, 2 y 3 é "Isla de la Libertad."

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de esta Direccion, el dia 30 del corriente á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó de quien legalmente los represente, quienes deberán concurrir al acto de la apertura, so pena de devolvérseles sus propuestas sin ser abiertas.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones contenidas en el pliego respectivo, que se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina. — Montevideo, Setiembre 21 de 1901.—*E. Gradin*. 2229-st.29

Secretaría del Consejo Administrativo

DE LA CAJA ESCOLAR DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Montevideo, Setiembre 25 de 1901. — Llámase por segunda vez á licitacion pública para la adquisicion de títulos de "Deuda de Certificados de Tesorería" por valor de *cinco mil pesos oro*. Las propuestas deberán presentarse en la oficina del Consejo, el dia 27 del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario*. st.27

Capitanía General de Puertos

CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

Montevideo, Setiembre 7 de 1901. — Por disposicion emanada directamente del ministerio de Guerra y Marina, esta Capitanía llama á concurso para ocupar las vacantes que existen en la Corporacion de Prácticos del Puerto de Montevideo.

Los aspirantes á esos cargos deben presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que en seguida se expresan, y sin los cuales no se dará curso á aquellas:

1.° Que acredite su calidad de ciudadano de la República; y

2.° Que compruebe haber navegado en clase de capitan ó patron por lo menos *tres años*.

Las solicitudes serán admitidas hasta el 7 de Noviembre próximo venidero y oportunamente se hará saber los dias en que tendrán lugar las pruebas respectivas.—*Sebastian Buquet*, Capitan General de Puertos. 2122-oct.7

Tesorería de la Universidad

EXAMENES DE NOVIEMBRE DE 1901

El registro de inscripcion para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, durante los siguientes dias del próximo mes de Octubre.

Para los estudiantes de las facultades de Derecho y de Matemáticas, del 1.° al 10; para los de la facultad de Medicina, del 1.° al 12 y para los de la seccion de E. Secundaria, del 1.° al 15.

Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. — Montevideo, Setiembre 23 de 1901.—*Francisco Pisano*, pro secretario tesorero. 2219-oct.3

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar monumentos construir sepulcros, trasladar restos, colocar lápidas ú otras reparaciones en los cementerios, que deben dejar prontos los trabajos, el 18 del próximo mes de Octubre, pasada cuya fecha tendrán que suspenderlos hasta despues del 2 de Noviembre.—Montevideo, 18 de Setiembre de 1901.—*La Direccion*. 2201-st.28

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 24 de 1901 — Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las siguientes escuelas rurales:—Núm. 15 del "Arenal" depto de Flores; de "Palomas" depto. del Salto; núm. 2 depto. Rivera; núm. 14 de "Vichadero" depto. Rivera; núm. 28 de Rivera.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 24 de Octubre próximo.—*El Secretario General*. ot 8

Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 10 de "Puntas del Sauce" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General*. ot.8

Montevideo, Setiembre 19 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 14 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 30 p.m. hasta el 24 de Octubre próximo. — *El Secretario General*. ot 5

Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela fronteriza núm 22 del departamento de Rivera. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m á 4 30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—*El Secretario General*. ct.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. de lo Civil: Miguel E. Ormaechea con domicilio legal en la calle Misiones núm. 203, á V. S. en arreglada forma de derecho me presento y digo: Que debiendo producir la informacion de vida y costumbres que exije la ley 13 de Julio de 1899 para ejercer la profesion de escribano á que aspiro, vengo á solicitar de V. S. que con citacion del Ministerio Público, se sirva disponer que los testigos don Francisco Palomino Zipitia y don Francisco J. Marquez domiciliados respectivamente en la calle Misiones núm 204 y Sarandí núm. 347 sean citados para que depongan al tenor del siguiente interrogatorio: 1.° Por las generales de la ley. 2.° Digan si les consta si soy persona honesta y de buenas costumbres. 3.° Den razon de sus dichos.—En tal virtud ruego á V. S. se sirva proveer de conformidad mandando se hagan las publicaciones del caso y se me expida en oportunidad el testimonio autorizado de esta informacion. — Montevideo, Setiembre 17 de 1901. — *Miguel E. Ormaechea*." — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Setiembre 22 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 2246-oct 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Tiscornia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 14 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2200 oct 19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2195-oct 1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Braulio de Lapuente, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 16 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2191-st.27

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María La Greca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2119-oct.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Challe, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos — Montevideo, Setiembre 3 de 1901 — *Benito Montaldo*, escribano público. 2098-oct.4

Juzgado Letrado de Comercio

PROTESTA JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que á continuacion se transcribe:

"Señor Juez L. de Comercio.—Antonio Raffo, fijando domicilio *ad-litem* en la calle de Convencion núm. 13, á nombre y representacion de la razon social: Antonio Raffo y Hnos. de que formo parte, á V. S. en la forma que proceda, digo: "Que como lo compruebo con los dos vales que adjunto, don Antonio Pino domiciliado en la calle de Buenos Aires número 52 adeuda á la firma que represento la cantidad de *setecientos veinte y dos pesos cuarenta y seis centésimos oro sellado* con sus intereses desde la fecha de sus respectivos protestos vales que están concebidos á la órden y que fueron afianzados por don Martin Arrivillaga cuya residencia actual ignoro.

"A fin de evitar que las acciones por el cobro de esas obligaciones comerciales se extingan por la prescripcion próxima á consumarse respecto de una de ellas, vengo de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 3.° del artículo 1028 del Código de Comercio á formular ante V. S. la más formal protesta contra el deudor de ellas señor Pino y su fiador solidario don Martin Arrivillaga por la falta de pago del capital y de los intereses devengados por los vales exhibidos y á rogar al Juzgado que se notifique esta protesta personalmente al señor Pino, en su domicilio ya denunciado y al fiador señor Arrivillaga por medio de edictos que se publicarán por un término prudencial.

"Sírvase V. S. proveer de conformidad y ordenar que se me devuelvan los vales y contrato social de la referencia una vez hechas las intimaciones pedidas, dejando en autos constancia por simple nota.—Será Justicia.—Montevideo, Setiembre 18 de 1901.—*Antonio Raffo*—*Freitas*.—A lo que se proveyó. Montevideo, Setiembre 20 de 1901.—Por presentado con los documentos que se rubrican, procédase como se pide.—*Garzon*."

De mandato judicial y para notificar al señor Martin Arrivillaga se hace esta publicacion.—Montevideo, 20 de Setiembre de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 2222-st.30.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Tomás Frias, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial:

"Los que suscriben, acreedores de don Tomás Frias, despues de examinado el balance que ha presentado, de su casa de negocio, hemos convenido lo siguiente:

1.° Concederle una quita ó rebaja de cincuenta y cinco pesos por ciento sobre nuestros respectivos créditos.

2.° El cuarenta y cinco por ciento restante, lo pagará en proporciones iguales en cinco plazos como sigue:

El primero, el treinta de Marzo de 1902.

El segundo, el treinta de Setiembre de 1902.

El tercero, el treinta de Marzo de 1903.

El cuarto, el treinta de Setiembre de 1903.

El quinto, el treinta de Marzo de 1904.

3.° Como garantía de cumplimiento de este convenio, afectará en hipoteca á nombre de tres principales acreedores especiales de los tres principales acreedores sus propiedades y maquinas que forman parte de su activo y el establecimiento que ocupa en su casa de negocio y sus enseres, el molino con todos sus útiles y las dos máquinas trilladoras.

4.° Este convenio se elevará á escritura pública, para mejor cumplimiento de lo pactado.

Montevideo, Julio 6 de 1901.—Conforme, Tomás Frias, José Otero, Galam Cirlot y Ca., Juan Harambure, Angel Jaume é hijo, Abal Hnos. y Centurion, pp. Juan B. Bilegaray, Augusto Miquele, pp Graberg y Ca., E. Abeite, Gilbert Perez Hnos, P. Velasco y Gallego, Isidro Suarez, Cassou y Medeiros, Trabucati y Ca., S. Bononi Morelli, Sarlabos, Juan José Amézaga, Enrique Menino, J. E. Mariol, S. Inde, Juan Shaw, por el Banco de la República del Uruguay E. Rolando, Humphreys y Ca., Juan M. Fauqué, Alfredo Achard, Luis Beisso, Nicolás B. Hernandez, Regino Perez. Francisco Bodriguez, Benito Aguiar Cayetano Ferylenhe, á ruego de don Liberato Degregorio por no saber firmar Remigio Cabo, testigo Inocencio Portillo, á ruego de don Antonio Bequio por no saber firmar Inocencio Portillo, testigo Remigio Cabo, Manuel Navarro, Dionisio Boggio, Pedro Saborus Ademi, Félix Chapés y Ca., Martin Ferreri, Joaquin Pieda."—A los efectos del artículo 525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 13 de 1901.—*José Geraldo Canosa*, escribano público. 2172 ot.4

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Ventura Perez y Perez para que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio iniciado por don Domingo Belloni contra el citado Ventura Perez y Perez por cobro de pesos procedentes de hipotecas, así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion.—Montevideo Setiembre 20 de 1901. — *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2241-oct.21

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que en el expediente promovido ante este juzgado y caratulado Vidal Juana inc pacidad, se ha dictado la sentencia, cuyo tenor es como sigue: "Montevideo, Agosto 10 de 1901.—Vistos: conceptuando el juez que la he examinado personalmente, que doña Juana Vidal no tiene el libre uso de sus facultades mentales, lo que reconocen en el terreno médico-legal los facultativos doctores Jaime Oliver y Enrique Castro que dicen que la expresada señora padece de demencia orgánica, oido el fiscal respectivo y visto el art. 385 del Código Civil declaro que doña Juana Vidal, viuda de don Pedro Goldaráz legalmente incapaz, le nombro como curador definitivo á su hijo Félix C Goldaráz que prestará juramento ante el actuario y el que ha otorgado en autos la fianza hipotecaria que le fué exigida. Háganse las publicaciones dispuestas por la ley y prévio pago de costas désele al curador testimonio de esta resolucion, señalándose el término de treinta dias para que practique el inventario de los bienes pertenecientes á la curada Oportunamente archívense los autos.—*Montero y Paullier*. Lo proveyó y firmó el señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en Montevideo á diez de Agosto de mil novecientos uno; doy fé — *Arelino Barbet*, actuario. Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2162-st. 30

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Poey, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos.—Trinidad, Setiembre 14 de 1901 *Silverio Sarracina*, escribano público. 2212-nv.10

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Duruñena y Vidal*. 1879-oct.10.

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Mouret*. 1811-ob.2.

Juzgado Ldo. Departamental de Paysandú

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Emeterio Ruiz Diaz, Bartola Agüero Benitez, Indalecio Ruiz Diaz, Petrona Ruiz Diaz y Santiago Ruiz Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ellas para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 12 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público. 2181 oct.16

AVISOS

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Por descuentos — **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1898.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental.—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » » »

de Junio 1897.

W. Kerr Connell Gerente.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del protóxido de ázoe.

183—CALLE CAMARAS—183

ESQUINA BUENOS AIRES

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

82-prmo.d.m. *Horacio Garcia Lagos*.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Exposicion Feria-Ganadera (Colonia)

22 á 25 de Setiembre

Para facilitar la concurrencia á esta Féria, la Empresa ha resuelto correr trenes diarios como sigue:

De Central y La Lata para Colonia:

FECHA	HORAS DE SALIDA De Central	De La Lata
21 sábado	8 a. m.	11.30 a. m.
22 domingo	8 a. m.	11.30 a. m.
23 lunes	8 a. m.	11.30 a. m.
24 martes	8 a. m.	11.30 a. m.
25 miércoles	8 a. m.	11.30 a. m.

Estos trenes observarán el mismo horario que el tren núm. 9.

De Colonia á Central y La Lata:

FECHA	Hora de salida de Colonia
23 lunes	9.15 a. m.
24 martes	9.15 a. m.
25 miércoles	9.15 a. m.
26 jueves	9.15 a. m.
27 viernes	9.15 a. m.

Estos trenes observarán el mismo horario como el tren núm. 28.

En todas las estaciones de Central y Colonia y las del ramal á La Lata se expenderán en los dias 21, 22, 23, 24 y 25, boletos especiales de ida y vuelta para Colonia, con solo el recargo de 25 por ciento sobre la tarifa del boleto de ida, válidos para volver cualquier dia hasta el 27.

Montevideo, Setiembre 12 de 1901.

st.27 Frank Hudson, Administrador General

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vice-presidente: Don Angel Pastori. — Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. — Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Vicente Costa. — Director-Gerente: Don Alejandro Tallece.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
Á retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
Á plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
Á plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
Depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 ojo; á retirar con 30 dias de aviso 4 ojo; 3 meses de aviso 4 1/2 ojo; 6 meses de aviso 5 ojo.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C.Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de la Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y San Paulo: Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. perm-d.p.m. *Director-Gerente*

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Baños, Lavatorios, Bidets WATER CLOSETS

y demás aparatos de último sistema

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: **Sarandí 126 / Plaza Zabala 66** EN COMUNICACION

ABIERTO de 9 a. m. á 5 p. m

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME **HOUBIGANT** Perfumista. PARIS

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	[illegible]
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.08	Suecia	[illegible]
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia		Malta	1.19	Turquia Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.94	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.68	India	$ 1.91	New South Wales	[illegible]
Cape Town	1.64	Japon	2.83	Cuba: Cardenas	[illegible]
Canarias (Islas)	1.18	Madeira	1.03	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.65		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.230.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

perm Montevideo Agosto 1.° de 1901 JUAN OLDHAM Gerente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores,

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Iberia

Capitan: F. R. Kite

Saldrá el 4 de Octubre de 1901

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Liguria

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 19 de Octubre de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Orissa

(A dos hélices)

Capitan: A. J. Cooper

Saldrá el 28 de Setiembre de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oropesa

(A dos hélices)

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 13 de Octubre de 1901

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 0, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

EN ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos [illegible]; por 8 [illegible]; » 10 [illegible].

EN COBRA. Descubierto en cuenta corriente. CONVENCIONAL. DESCUENTOS.

Montevideo, Enero 1.° de 1897

C. J. Nuttal, Gerente.